

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

PAGINA: 1

SECCION 2º Nº ORD004419

Las condes, 19 de AGOSTO de 2025

VISTOS: Decreto Seccion 1era. Nro. 2760/2025. Devolucion patentes municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252760 OT DS 252760 OT			SISTEMAX TECHNOL SISTEMAX TECHNOL	2152601001 2152601003001	182.176 25.768	207.944
DD 232700 01	2700	11/00/2025	DAD	 TOTAL	207.944	207.944

La cantidad de :

DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese a responente Municipal vigente, anótese y comuniquese por orden de la Señora Alcaldesa

DEPARTAMENTO
DE FINANZAS E DEPTO. FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5610126001

\$

207.944

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA :

